

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

24248 *GRUPO EMPRESARIAL MARTÍNEZ MUNDO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
INMUEBLES MARTÍNEZ MUNDO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión por absorción.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 y 49 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta general de la sociedad absorbente "Grupo Empresarial Martínez Mundo, S.L." el día 12 de julio de 2010, acordó, por unanimidad, la fusión por absorción de Inmuebles Martínez Mundo, S.L.U., por Grupo Empresarial Martínez Mundo, S.L.

De conformidad con el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores.

Murcia, 13 de julio de 2010.- Consejero Delegado de la sociedad Grupo Empresarial Martínez Mundo, S.L., y Administrador Único de Inmuebles Martínez Mundo, S.L.U., Don Manuel Martínez Vivo.

ID: A100056820-1